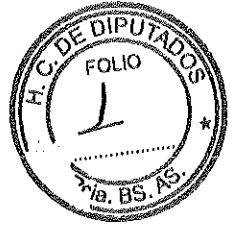




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3528

125-26



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el libro “Perreo, una revolución”, de Julieta Emilia Cazzuchelli (Cazzu).

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Jose Ignacio COTE Rossi

Diputado Provincial

Unión por la Patria



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3528

125-26



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La obra mencionada constituye un ensayo que articula experiencia personal, análisis cultural y perspectiva de género, abordando el fenómeno del reggaetón y el denominado “perreo” como expresión artística y social, resignificando dicho espacio como ámbito de disputa simbólica y reflexión cultural.

Contribuye al análisis del fenómeno cultural de la música urbana desde una perspectiva de género y aporta a la reflexión sobre la representación, las condiciones de participación y las desigualdades que atraviesan a las mujeres en la industria musical.

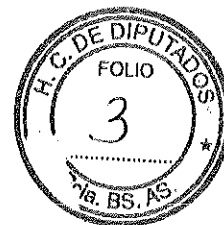
En un contexto en el que persisten estereotipos y desigualdades estructurales en el ámbito cultural, la publicación promueve una mirada crítica sobre los discursos que históricamente han condicionado y estigmatizado determinadas expresiones artísticas vinculadas a las mujeres.

Asimismo, la obra aporta al debate público sobre autonomía, sexualidad, construcción de identidad y participación de las mujeres en la industria



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D- 3528 /25-26



musical, contribuyendo a la consolidación de una cultura democrática e inclusiva.

Resulta pertinente destacar la trayectoria artística de Julieta Emilia Caz-zuchelli. Su producción musical abarca diversos géneros urbanos como el trap, R&B, reggaetón y folclore. Inició su carrera entre los años 2008 y 2009, vinculada inicialmente a la cumbia.

Se dio a conocer en 2017 con el lanzamiento de su álbum debut Maldade\$, alcanzando mayor notoriedad ese mismo año con la canción “Loca”, junto a Khea y Duki. En 2018 obtuvo el Premio Artista Femenina en Crecimiento Nacional y fue reconocida en los Premios Quiero por Mejor Video Urbano por “Loca”. En 2019 recibió el premio a Mejor Canción Nacional por “Tumbando el Club (Remix)” y fue distinguida en los Premios Núcleo Urbano como Mejor Artista Trap Femenina.

En 2020 fue reconocida con el premio Juventud a la Nueva Generación Femenina. En 2021 fue galardonada en los Premios Carlos Gardel por el tema “Ladrón”, junto a Lali Espósito. En 2022 recibió el Premio Cóndor de Plata a Mejor Canción Original por “Sobre mi tumba”.

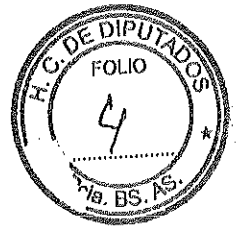
En 2025 recibió catorce nominaciones a los Premios Latin Grammy, constituyéndose como la artista argentina con mayor cantidad de nominaciones en una misma edición. Ese mismo año fue distinguida en los BreakTudo Awards como Artista Latina, en los Latino Music Awards como Mejor Artista Femenina de Música Pop Urbana y en los Premios Konex en la categoría Música Urbana.

En el mismo año presentó su libro “Perreo, una revolución” en la Feria Internacional del Libro, donde expresó que la obra busca reflexionar sobre la experiencia de las mujeres en la industria musical urbana y aportar a la construcción de igualdad en dicho ámbito.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3528 /25-26



En 2026 fue reconocida con los premios Artista Pop Femenina del Año y Canción del Año – Pop por el tema “Con otra”, consolidando su posicionamiento en el escenario de la música latina contemporánea.

Por todo lo expuesto, y considerando tanto la relevancia cultural de la obra como la trayectoria artística de su autora, solicito a las señoras y señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Así mismo se vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial mediante el Organismo que corresponda la considere de Interés Provincial.

Así mismo se vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial mediante el Organismo que corresponda la considere de Interés Provincial.

Se solicita se envíe comunicación a Julieta Emilia Cazzuchelli (Cazzu).

José Ignacio Cote Rossi
Diputado Provincial
Unión por la Patria